

**El Neoliberalismo y Nuevas Periferias Rurales en México:
el caso de la Zona de Marqués de Comillas, Chiapas**

Neil Harvey
Assistant Professor
Department of Government
New Mexico State University
Box 30001/Dept. 3BN
Las Cruces, NM 88003-0001

Phone: (505) 646 3220
Fax: (505) 646 2052
nharvey@nmsu.edu

Paper prepared for delivery at the 1998 meeting of the
Latin American Studies Association,
The Palmer House Hilton Hotel,
Chicago, Illinois,
September 24-26, 1998

(Panel AGR 13 **!The Political Ecology of Mexico= New Rural Peripheries@**)

Introducción

El análisis de las transformaciones del campo mexicano a partir de los ochentas se ha enfocado en los efectos de políticas neoliberales. Entre ellas se ha discutido el impacto del retiro de subsidios, la liberalización comercial y la privatización de las paraestatales. No obstante la declarada intención gubernamental de propiciar mayor competitividad en el campo y, con ello, elevar el nivel de vida de sus habitantes, en los resultados se demuestra una gran variedad de situaciones que difícilmente pueden ser entendidas como las expresiones de una sola lógica (de Grammont, ed. 1996; de Grammont y Tejera Gaona, eds. 1996; Cornelius y Myhre, eds. 1998; Randall, ed. 1996). En lugar del determinismo económico muchos investigadores han concluido, al referirse a la transformación del campo mexicano, que hay que reconocer la pluralidad de respuestas que se dan en los espacios heterogéneos locales y regionales. En eso coinciden con las conclusiones de varios estudios sobre la diferenciación local de los efectos ecológicos de los cambios del uso de suelo en el México rural (Liverman 1997; O'Brien 1997).

Este trabajo trata de contestar una interrogante que, aunque presentando sus especificidades locales, también refleja muchas situaciones que se encuentran presentes en general en el campo mexicano. ¿Cómo es el que un programa oficial de manejo forestal pueda ser apropiado e implementado de diversas maneras en una sola región? Es decir, ¿cuales son los factores que intervienen en la transformación de políticas gubernamentales en los espacios locales? Al contestar esta pregunta veremos como, en vez de transformaciones del campo mexicano, debemos hablar de transformaciones en los discursos del poder. Concretamente, en el caso de Marqués de Comillas (zona fronteriza de la Selva Lacandona en el estado de Chiapas), tenemos que explicar cómo los discursos de **Aparticipación campesina@y Adesarrollo sustentable@**llevaron a nuevas alianzas de poder y a la explotación irracional e ilegal de los recursos forestales. Desde el punto de vista oficial, los programas han fracasado porque sigue la extracción ilegal de caoba y el futuro de la selva está en

peligro. Sin embargo, el objetivo de este trabajo no es debatir el éxito o fracaso de los diversos planes y programas del gobierno en la zona, sino examinar como dichas intervenciones han terminado por desgastar el significado progresista que una vez tuvo el concepto de *Desarrollo*. En vez de crear nuevos espacios de participación económica, el neoliberalismo va conformando nuevas zonas marginales, o *Periferias rurales*, en donde el discurso desarrollista está siendo rebasado por la reconfiguración de identidades locales vinculados a la globalización de la explotación y la conservación forestal. En este sentido, podemos afirmar que estamos viendo el surgimiento de escenarios rurales *Post-desarrollistas* (McMichael 1996, 1997). En el caso concreto de Marqués de Comillas, una zona de reciente colonización, dichos escenarios abarcan por un lado los intentos de desarrollo autogestionario (en condiciones de mercado muy adversas) y, por el otro, la explotación ilegal, desordenada y selectiva (el llamado *Sistema descremado*) de los recursos naturales.

Entender estas nuevas periferias rurales nos lleva al análisis de los discursos y de las estrategias de diversos actores para apropiarse de los mismos. El discurso se entiende aquí no como una mera ideología que pretende enmascarar intereses objetivos, sino como algo más digno de análisis y reflexión. Por lo tanto, aquí tomamos en serio los discursos por la simple razón de que son parte de la construcción y transformación de las relaciones de poder. Forman los marcos conceptuales dentro de los cuales vivimos y actuamos, sin que esto signifique que nos determinen (Escobar 1995; Ferguson 1994; Foucault 1979, 1980).

Este trabajo está dividido en tres partes. La primera describe el proceso de colonización de la zona de Marqués de Comillas entre 1976 y 1989, enfatizando el cambio de un discurso que promovía la expansión de la frontera agrícola a uno que insistía en la conservación de los recursos naturales. En la segunda parte se examinan los conflictos locales que surgieron en torno al discurso conservacionista, lo que terminó en el levantamiento de una veda forestal en 1994 y en un nuevo

proceso de explotación acelerada. La tercera parte compara los discursos de diferentes actores institucionales al responder a la tala ilegal de caoba durante 1994 y 1995. En las conclusiones me refiero a un nuevo plan de reforestación que empezó en 1997 y se ubica en el contexto del deterioro no sólo de la selva lacandona, sino del discurso del **Adesarrollo**¹

De la colonización a la conservación: Marqués de Comillas, 1976-1989

Marqués de Comillas es una zona fronteriza que forma un triángulo en el sureste del estado de Chiapas. Hacia el sur y el oriente, separada por la frontera internacional y el río Salinas, colinda con los departamentos de Alta Verapaz, El Quiché y El Petén, de la República de Guatemala. Hacia el poniente, la separa el río Lacantún de la Reserva Integral Biósfera Montes Azules (RIBMA). Marqués de Comillas forma parte del municipio de Ocosingo, aunque su gran distancia de la cabecera ha llevado a algunos dirigentes a demandar la creación de su propio municipio. Su extensión abarca 200,790 hectáreas, lo que es equivalente a una décima parte de la Selva Lacandona. El 92 por ciento de la zona tiene topografía plana, mientras los pocos cerros están ubicados en la parte del sudoeste. La totalidad de la superficie está clasificada como ejidal. A pesar de la explotación reciente del bosque, en 1996 cerca del 65 por ciento de la superficie estaba arbolada. El 17 por ciento de la tierra correspondía a acahuales, el 7 por ciento a pastizales y poco menos del 3 por ciento se dedicaba a la agricultura (Gobierno del Estado de Chiapas y SEMARNAP, 1996:4-7).

Como muchas veces pasaba con los proyectos de colonización, los nuevos asentamientos carecían de infraestructura adecuada y las agencias gubernamentales tardaban mucho tiempo en cumplir sus promesas de instalar caminos, luz eléctrica y sistemas de agua potable y drenaje. Los mismos colonos fueron los que abrieron los terrenos para la siembra de milpa y la construcción de

¹ Esta ponencia incluye material publicado en inglés en Harvey (1998).

sus casas. Muchos sufrieron el calor y las enfermedades de un ambiente hostil. Todavía hoy muchos de los 38 ejidos de la zona carecen de agua potable, drenaje, luz eléctrica, clínicas y escuelas. El viaje a Palenque se ha reducido de 15 a 5 horas para los que habitan el pueblo más grande, Benemérito de Las Américas. Esto se debe a las obras hechas por elementos del ejército federal después de la rebelión zapatista en enero de 1994. Sin embargo, para los que viven cerca de la línea fronteriza con Guatemala, los caminos siguen siendo de mala calidad y se inundan en época de lluvias.

Los pueblos más grandes son Benemérito de Las Américas (3,500) y Zamora-Pico de Oro (1,200). Juntos representan el 30 por ciento de la población de la zona y son los principales puntos de control político para el gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Gobierno del Estado de Chiapas y SEMARNAP, 1996:7). La densidad demográfica en 1996 era de 11.9 habitantes por kilómetro cuadrado (comparado a 28 por kilómetro cuadrado para Chiapas).

Los habitantes de la zona provienen de diversos lugares. Muchos son indígenas de las etnias chol y tzeltal, originarios de los municipios de Simojovel y Huitiupán en el norte del estado que en los setentas fueron reubicados por primera vez en las Cañadas de la Selva Lacandona. Por otro lado hay comunidades de indígenas zoques que fueron trasladadas a la zona a raíz de la erupción del volcán El Chichonal en 1982. Además hay campesinos tanto mestizos como indígenas que provienen de otros estados de la República, en su mayoría de Veracruz, Tabasco, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, el estado de México y Puebla. Por lo tanto la población demuestra una gran pluralidad étnica que influye en la heterogeneidad de las formas de producción y organización social.

La formación de estas comunidades se enmarcó dentro del discurso de colonización y desarrollo que, en el caso de una zona fronteriza, tuvo rasgos particulares. El estado de Chiapas sólo empezó a preocupar al gobierno federal hasta principios de los ochentas. En 1983 el Presidente Miguel de la Madrid anunció dos planes de desarrollo regional. El Plan del Sureste fue presentado

como respuesta al olvido tradicional que había caracterizado dicha región. Aún más importante fue el Plan Chiapas que se dio a conocer en mayo de 1983. Con un presupuesto de 83 mil millones de pesos, su objetivo expreso era **Aunificar** las acciones de los gobiernos federal y estatal para poder elevar rápidamente los niveles de bienestar de los chiapanecos y de fortalecer la integración social y cultural de la entidad. (Gobierno de la República y Gobierno del Estado de Chiapas, 1983). La mayor preocupación oficial se dirigía al fortalecimiento de la seguridad de la frontera y de la integración regional. Por ejemplo, 4,517 mil millones de pesos fueron destinados solamente a la construcción de caminos, incluyendo la Carretera Fronteriza del Sur ente Palenque y Comitán. Esta carretera, que atraviesa Marqués de Comillas, tendría la función de **Asellar** el territorio abierto entre México y Guatemala.

En efecto, fue la zona fronteriza de Chiapas que recibió la mayor parte de la inversión en comunicaciones y agricultura. La construcción de caminos facilitó un mayor control de la frontera, mientras se gastaron 300 millones de pesos en la creación de nuevas casetas de migración (Paniagua 1983:53). Por otro lado, el éxito de varios componentes del Plan Chiapas tenía una estrecha relación con la construcción de caminos. El objetivo era **Aavanzar** en la construcción de la Carretera Fronteriza del Sur, para facilitar el desarrollo de las industrias petrolera y turística, la incorporación de Marqués de Comillas al desarrollo del estado y una mayor vigilancia en la frontera sur (Gobierno de la República y Gobierno del Estado de Chiapas, 1983:18). Más aún, para regular el flujo de migrantes y refugiados centroamericanos, el Plan Chiapas buscó **Aaumentar** y mejorar los servicios de inmigración, la red de comunicaciones fronteriza y la formación y desarrollo de recursos humanos (ibid, p.26). A dicho objetivo se agregó un programa del Plan del Sureste para colonizar la zona fronteriza de manera racional y ordenada.

Marqués de Comillas cobró una especial importancia con la llegada masiva de refugiados

guatemaltecos y por la proximidad de la actividad guerrillera en los departamentos de El Petén y El Ixcán, lo cual obligaba una mayor atención por las cuestiones de seguridad fronteriza. En el periodo 1982-84, cuando la población mexicana en la zona alcanzaba sólo diez mil personas, el número de refugiados pasó los 18,000 (González Ponciano 1995:428). Al mismo tiempo, Petróleos Mexicanos (PEMEX) empezó a explorar la región por yacimientos de petróleo y participó en la construcción de caminos de terracería entre los ejidos Nuevo Chihuahua y El Pirú, antes de retirarse de la zona por completo en 1989 debido al alto costo y pocos resultados de sus operaciones.

Aunque la colonización fue presentada como parte de un plan racional para promover el desarrollo fronterizo, el resultado principal fue simplemente la expansión de la presencia de las instituciones del estado en la zona. La colonización no siguió un curso ordenado, ni tampoco fue acompañada por la extensión de formas productivas racionales. El flujo de colonos llevó a la duplicación de la población, de 13 ejidos con 10,000 habitantes en 1984 a 29 ejidos con 22,000 habitantes en 1986. La falta de asistencia técnica, de crédito y de infraestructura provocó que muchos colonos, ganaderos y madereros explotaran a manera irracional la caoba. Además, para 1985 el flujo de refugiados se había disminuido considerablemente y la mayoría de los campamentos habían sido reubicados en los estados de Campeche y Quintana Roo. En consecuencia, se pararon las obras de construcción de la carretera prioritaria, dejando a muchos ejidos sin comunicación alguna, sobre todo en la línea fronteriza. El comercio estaba más ligado a los mercados del lado de Guatemala, sobre todo el Polo de Desarrollo establecido por los militares de ese país en Ixcán Grande (González Ponciano, 1995: 428-29). Fue la rebelión zapatista la que provocó la reanudación de la construcción de la carretera, esta vez por objetivos militares internos.

El estado trató de regular la explotación forestal mediante permisos otorgados en 1987 y 1988, pero continuó la actividad ilegal. La construcción de la carretera fronteriza facilitó la tala de

caoba y la expansión de la ganadería. Los principales beneficiados fueron los empresarios locales y ganaderos privados quienes operaban en un mercado poco regulado en el cual las ventajas comparativas se daban por el acceso a transporte y capital. Los nuevos ejidos carecían de la infraestructura y apoyo necesarios para poder aumentar la producción de cultivos agrícolas. Antes de 1987 hubo poca regulación o preocupación por la destrucción de la selva, a pesar de las intenciones del Plan Chiapas. Sin embargo, el discurso oficial empezó a cambiar, bajo presión de organismos ambientalistas nacionales e internacionales. En 1989 este discurso se manifestó de manera contundente en un decreto del gobernador Patrocinio González Garrido, el cual ordenó una veda forestal total en la Selva Lacandona, incluyendo a Marqués de Comillas (Bray 1997).

El problema de la deforestación en México y en Chiapas no se debe subestimar. La tasa anual promedio de deforestación de las selvas tropicales en México desde los cincuentas ha sido del 2.44 por ciento (Nigh 1994). En la región alrededor de Palenque la tasa ha sido del 12.4 por ciento, a tal grado que las imágenes de satélite detectan la frontera entre Chiapas y Guatemala. Entre 1974 y 1986 la Selva Lacandona experimentó una tasa anual de deforestación del 7.7 por ciento. El 42 por ciento de esta superficie fue convertida a la ganadería. Desde una perspectiva histórica podemos ver que la mayor parte de la deforestación ha ocurrido en los últimos veinte años. Antes de la Conquista, la Selva Lacandona abarcaba un área de 1.6 millones de hectáreas. Las primeras explotaciones comerciales empezaron en 1860 y en los siguientes cien años quedaron deforestadas 665,000 hectáreas. En comparación, la superficie deforestada en las dos décadas a partir de 1970 alcanzó 585,000 hectáreas, dejando cerca de 500,000 hectáreas hoy en día. La extensión de selva más grande se encuentra situada en la Reserva Integral Biósfera Montes Azules (RIBMA), la cual corresponde a una superficie de 331,200 hectáreas. Esta reserva fue creada por decreto del gobierno federal en 1978 como un esfuerzo para proteger una parte significativa de la selva. La colindante región de

Marqués de Comillas (que contaba con 130,000 hectáreas de selva en 1996) fue concebida como una zona de amortiguamiento que pudiera absorber la creciente población campesina sin tierras que, de otro modo, peligraba la viabilidad de la misma RIBMA (Arizpe, Paz y Velázquez, 1993).

Aunque la veda forestal fue aplaudida por algunos de los grupos conservacionistas, la falta de alternativas productivas obligó a los ejidos a seguir cortando árboles para satisfacer necesidades domésticas y para vender a manera ilegal. En vez de resolver el problema, la veda sólo creó conflictos entre campesinos y policías encargados de confiscar la madera cortada. Uno de los más significativos de estos conflictos se dio el 6 de julio de 1991 cuando policías de Seguridad Pública intentaron confiscar rollos de madera muerta que se encontraban al lado de la carretera fronteriza entre los ejidos de Nuevo Chihuahua y Nuevo Veracruz (Harvey 1992). Un grupo de campesinos de las comunidades afectadas respondieron deteniendo a los policías en la Casa Ejidal de Nuevo Chihuahua y demandaron reunirse con el gobernador del estado. Insistieron en que toda la madera había sido cortada con permisos otorgados antes de la veda de 1989 y que no habían recibido aviso anterior a la orden de confiscación. El gobernador declinó reunirse con los campesinos, quienes organizaron una marcha-caravana desde Marqués de Comillas hacia la Ciudad de México. Más de 300 hombres y mujeres participaron en la marcha y en la formación de una nueva organización, el Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI), la cual se afilió a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Sin embargo, la marcha fue reprimida en Palenque por elementos de Seguridad Pública y sus dirigentes fueron detenidos y torturados. Ganaron su libertad cuando fueron liberados los policías en Nuevo Chihuahua, pero no lograron que se respetara su demanda de compensación por la madera confiscada, ni su petición de proyectos económicos alternativos. La veda continuó en vigor hasta 1994, año de la rebelión zapatista.

La extracción ilegal de caoba

El problema principal que afecta a los ejidatarios de Marqués de Comillas no es la falta de tierras sino el acceso a la comercialización, el crédito y la asistencia técnica. Los problemas de comercialización se deben al coyotaje, el cual se fortalece en la zona debido a la falta de unidades de transporte independientes y al mal estado de los caminos, particularmente en los ejidos de la zona sur. Sólo el 45 por ciento de la población cuenta con caminos accesibles durante todo el año, mientras el 33 por ciento dependen de terracerías de mal estado. Los intermediarios están vinculados con mercados localizados en Guatemala, Chiapas, Veracruz, Puebla, Tabasco y el Distrito Federal, y principalmente compran maíz, frijol y chile. Un problema adicional es que los campesinos no cuentan con bodegas suficientes, imposibilitando la retención de cosechas cuando la demanda es baja. La generalizada falta de crédito y de asistencia técnica son limitantes adicionales que contribuyen a que la extracción de caoba sea la actividad más rentable.

La veda forestal continuó hasta 1994. La explotación forestal fue parcialmente legalizada, debido a los efectos políticos creados por el alzamiento armado de los zapatistas el primero de enero. En abril, el MOCRI participó junto con otras organizaciones campesinas y populares en una manifestación en el Distrito Federal para conmemorar el aniversario del asesinato de Emiliano Zapata. En este acto el MOCRI además de expresar su apoyo a los zapatistas, presentó su propio paquete de demandas para que se revisaran las políticas forestales en Marqués de Comillas. Su principal demanda fue que se levantara la veda forestal, y que se atendieran las necesidades sociales de los habitantes de la zona. En agosto de 1994 el gobierno respondió, otorgando permisos a 18 ejidos para la explotación de árboles ya cortados, caídos o muertos por plaga. Estos permisos de contingencia vencían el 31 de diciembre de aquel año, pero no autorizaban la explotación de madera viva. Los ejidos que recibieron los permisos contenían grupos de MOCRI y de la Unión de Ejidos Julio Sabines (cuyos

dirigentes estaban vinculados al PRI).

No hubo control o regulación en la manera en que los ejidos aprovecharían los nuevos permisos. La corrupción de algunos comisariados ejidales se manifestó en la venta ilegal de permisos y firmas a empresarios y no ejidatarios. En consecuencia, se cortó mucho más de lo autorizado por los permisos. Además, fueron cortados árboles vivos (de caoba) en vez de árboles muertos. En mayo de 1995 se realizó una cuantificación de la madera cortada (SEMARNAP. Delegación en Chiapas, 1996a):

1. En 1994, 18 ejidos recibieron autorización para el aprovechamiento de 22,899m³, incluyendo puntas y ramas, de la especie caoba, provenientes de arbolado muerto en pie y derribado por viento. Esta cantidad era equivalente a aproximadamente 2,970 árboles, dividida entre 13,000m³ de madera en rollo y 7,000m³ de puntas y ramas. También les fueron otorgados permisos para la explotación de 28,815m³ de otras especies tropicales.
2. La cuantificación reveló que fueron cortados 17,015 árboles de caoba viva, lo que equivalía a 120,439m³, divididos entre 85,000m³ de madera en rollo y 35,000m³ de puntas y ramas que estaban tiradas en el suelo. Esta cantidad fue cuatro veces más de lo autorizado. (Véase también PROFEPA. Delegación en Chiapas 1996:22). Además, los árboles cortados fueron vivos, lo que sugiere que los ejidatarios no vieron como económicamente viables cortar madera muerta u otras especies. Se impusieron multas en cada uno de los 18 ejidos pero la explotación ilegal continuó por razones que discutiré más adelante.
3. Según la delegación estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el costo de esta destrucción fue incalculable. El valor comercial de la madera valía mucho menos que el valor de una selva viva en términos de oxígeno, fertilidad de suelos

y control de la erosión de suelos. Se calculó que cada árbol alcanzó un precio de 13 mil nuevos pesos, comparado con 1,500 mil en su estado natural.

La destrucción fue posible debido a las alianzas entre autoridades ejidales, agencias gubernamentales y el principal comprador, Carpicentro, localizado en Palenque. Como ya mencionamos, el gobierno impuso multas en cada ejido, pero esto no produjo una mayor conciencia ecológica. Al contrario, la empresa Carpicentro ofreció dedicar parte de sus utilidades para pagar las multas de los ejidos. En realidad, Carpicentro descontó el valor de la multa del precio que pagaba a los ejidatarios.

En 1996 la atención se centró en la comercialización de los 35,000m³ de puntas y ramas, las cuales no se vendieron junto con la madera en rollo del año anterior. El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) en Chiapas insistía en que los ejidos pagaran otra multa antes de autorizar la venta de las puntas y ramas. Los dirigentes del MOCRI expresaron su desacuerdo, señalando que ya se había pagado la multa, y que, debido a las necesidades económicas de los ejidos, se debía permitir la comercialización de puntas y ramas sin condiciones. Por su parte, Carpicentro propuso un nuevo plan para comprar las puntas y ramas, de nuevo descontando la multa del precio pagado a los ejidatarios. Finalmente, una parte de PROFEPA (la Subprocuraduría de Recursos Naturales) apoyó la posición del MOCRI y adoptó una posición más flexible. Su decisión llevó a disputas entre las instituciones sobre la forma apropiada de responder a la deforestación en Marqués de Comillas. Al mismo tiempo, estas disputas revelaron la manera en que diferentes discursos compiten por definir lo que es, o debe ser, el **A**desarrollo sustentable@y la **A**participación campesina@en esta zona de Chiapas.

) Integrar o Disciplinar? El Estado y Sus Clientes Indomables

La principal división al interior del estado se dio entre la Subprocuraduría de Recursos Naturales de PROFEPA y el delegado estatal de SEMARNAP. Podemos pensar en estas dos agencias como el Buen policía y el mal policía, respectivamente. La estrategia del buen policía es incorporar a los ejidos en un mercado legal de comercialización de madera. El mal policía prefiere disciplinar y castigar. Se preocupa por la falta de autoridad del estado en esta zona fronteriza y su prioridad es controlar a los Clientes indomables quienes participaron en la actividad ilegal en 1994-95.²

La Subprocuraduría estaba a favor de permitir a los ejidos vender sus puntas y ramas. Esta medida reduciría además el peligro de incendios forestales. También representaba la única manera de establecer un mínimo nivel de credibilidad hacia las instituciones del estado (PROFEPA. Subprocuraduría de Recursos Naturales, 1996). Señaló que parte del problema original se debía a la falta de legitimidad institucional y a la corrupción de los dirigentes de la UE Julio Sabines. En su discurso neoliberal, la legitimidad del estado depende de la incorporación de los ciudadanos como productores y consumidores al mercado libre. Por lo tanto, su discurso promovía la Viabilidad económica, mientras el discurso del delegado estatal de SEMARNAP enfatizaba la autoridad del estado mismo. Vamos a comparar estos discursos más detenidamente.

En mayo de 1996 la Subprocuraduría planteó una propuesta bastante innovadora para facilitar la comercialización de las puntas y ramas (PROFEPA. Subprocuraduría de Recursos Naturales, 1996). Su propuesta fue un ejemplo de como, dentro del discurso neoliberal, se busca promover un sector campesino participativo y económicamente viable. En primer lugar, criticó las prácticas de Carpintero y propuso un plan más racional. Los problemas con Carpintero eran los siguientes: (I)

² El término de Clientes indomables viene de Pieter de Vries (1992), quien ha analizado las relaciones entre el estado y los campesinos en Costa Rica en términos de las estrategias que emplean los Clientes indomables para resistir o manipular las acciones y políticas oficiales.

la introducción de maquinaria obsoleta, de altos costos de producción, con la posibilidad de venta a los ejidos; (ii) el pago de estudios y planes de manejo para los ejidos con existencia de madera, para su posterior cobro en especie; (iii) el pago de precios inferiores a los que ofrecían otras empresas; y (iv) la venta de un aserradero portátil con un valor de 70 mil dólares y cobro del 10 por ciento en cada embarque, cuando los mejores aserraderos portátiles y más caros en el mercado internacional costaban 24 mil dólares. La Subprocuraduría reconoció que los ejidatarios estaban prácticamente regalando su madera de caoba sin que se le agregara valor en sus ejidos ni en la región.

La alternativa que planteaba la Subprocuraduría era nada menos que la apropiación autónoma del proceso productivo por los campesinos. Si los ejidos tuvieran la capacidad de aserrar su propia madera en vez de venderla, podrían aumentar sus ingresos y mejorar las condiciones locales. En la práctica, esto significaría la instalación de la infraestructura apropiada en cada ejido para poder producir bienes manufacturados, creando así nuevas fuentes de empleo local. También se promovería la capacitación de los habitantes locales y se generaría un modelo positivo del *Desarrollo*. Una mediana industria local explotaría los recursos forestales con más eficiencia y menos pérdidas. Aún en el caso de que se redujera el volumen explotable, el valor agregado sería suficiente para compensar dicha reducción. Un aumento de los ingresos locales llevaría a la capitalización de los ejidos (por primera vez desde su fundación) y les dejaría conservar el resto de la selva.

En conclusión, la Subprocuraduría aconsejó que *Asi* se impusiera una nueva multa o se impidiera que se comercialice la madera, serían actos arbitrarios y nos llevarían a un nuevo enfrentamiento y descontrol por parte de los ejidos de Marqués de Comillas, en contra de la autoridad que promueva estas decisiones.*Remató con este aviso: ASe ocasionará un mayor daño ecológico y se incurrirá en reponsabilidad administrativa, si no se extraen las puntas y ramas, cuya presencia significa foco de incendios y plagas.* (PROFEPA. Subprocuraduría de Recursos Naturales, 1996:11).

En comparación, la delegación de SEMARNAP en Chiapas estaba más preocupada por fortalecer la autoridad del estado en Marqués de Comillas. Su informe fue claro en este sentido, empezando con la afirmación de que lo primero debe ser entender la gravedad del problema. Estamos ante un grave escándalo que cuestiona nuestra capacidad de ejercicio de autoridad. Incluso puede tener hasta repercusiones internacionales porque la caoba está ya en CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora). (SEMARNAP. Delegación en Chiapas. 1996b:1).

El reporte añadió que era probable que una parte de los 35,000m³ de puntas y ramas haya sido cortada aún después de la regularización (es decir, la imposición de multas), representando así una reincidencia en la infracción ya señalada. Agregó que se temía que otros ejidos que no tuvieron permiso de contingencia cortaron madera y la introdujeron a los ejidos que sí disponían originalmente de permisos. Concluyó señalando que desde cualquier punto de vista, se trata de un severo cuestionamiento a la autoridad y rechazó las amenazas de algunos grupos (en los cuales se incluyen los miembros del MOCRI) en el sentido de que así no se autoriza la salida de esa madera, la sacarán a como dé lugar. Las siguientes recomendaciones de la delegación de SEMARNAP se pueden comparar con las de la Subprocuraduría antes mencionadas:

1. Es necesario restaurar la presencia institucional como autoridad.
2. Clasificar a los 38 ejidos en tres grupos de acuerdo a: como se han portado; su grado de organización y capacidad de asumir compromisos; y su relación con la institución (SEMARNAP).³

³ Para los miembros del MOCRI el objetivo del gobierno era categorizar a los buenos, los malos y los muy malos. Ellos estaban claramente clasificados como los muy malos por el delegado de SEMARNAP.

3. Establecer un plan de manejo sustentable de los recursos naturales de la zona y obligar a los ejidos a participar en su implementación.
4. No autorizar la comercialización de puntas y ramas ni madera aserrada donde no había permisos hasta que no se cumplieran las condicionantes y los ejidos se integraran al Plan Piloto para el Desarrollo Forestal en la Subregión Marqués de Comillas.
5. Redoblar la vigilancia para prevenir nuevas infracciones a la ley.

Es importante señalar que estas recomendaciones no cuestionaron las relaciones de poder entre los ejidos y las instituciones. Por ejemplo, la clasificación de los ejidos en tres grupos de acuerdo a su comportamiento en el pasado beneficiaba claramente a aquellos grupos más alineados con el PRI y la UE Julio Sabines. Por otro lado, el grado de organización y capacidad de asumir compromisos se puede entender como el grado de control interno ejercido por los comisariados ejidales y por el presidente de la UE Julio Sabines. Finalmente, su relación con la institución suena muy familiar a cualquier estudioso del corporativismo estatal en México, y sobre todo en el medio rural.

Otro problema fue la recomendación de que los ejidos fueran obligados a participar en el programa piloto. No fueron informados de este programa y su contenido, ni fue solicitada su opinión por parte de la SEMARNAP. Por el contrario, el plan ya estaba diseñado por expertos en materia forestal del Instituto Nacional de Ecología (INE) y un director con muchos años de experiencia en la temática fue el encargado de implementar en 1996 y 1997 dicho plan. A pesar de sus buenas intenciones y gran experiencia, necesariamente iba a encontrar la resistencia de muchos ejidatarios que no confiaban en las instituciones ni sabían de que se trataba el nuevo plan piloto de reforestación.

En breve, el Plan Piloto propuso un nuevo plan de manejo forestal que permitiría la extracción

racional de madera bajo nuevos criterios. En 1995-6 se hicieron los diagnósticos de recursos naturales en cada uno de los 21 ejidos que aceptaron entrar al Plan. Luego se propuso que se dividieran las superficies en tres áreas: la reserva permanente, la área de reforestación y la área cortable. Esta última está dividida en veinte secciones, y sólo se puede explotar el 26% de la madera de una sección en un año. Luego se pasa a la segunda sección, con el mismo límite de extracción, y así sucesivamente. De esta manera, se propone la reforestación de las áreas cortadas durante el ciclo de corta de veinte años (SEMARNAP. Programa para el desarrollo regional, 1996, 1997). Aunque viable desde el punto de vista técnico (acabando con el sistema de explotación selectiva de caoba, o Adescremado®), dicho plan encontró mucha resistencia entre aquellos ejidatarios que cuentan con reservas de caoba cuya explotación se vería severamente limitada, sin que hubiera alternativas viables. Aunque los directores del Plan Piloto enfatizaban las ganancias potenciales de la explotación comercial de otras especies tropicales, no lograron implementar nuevos canales de comercialización, reforzando entre muchos ejidatarios la ya familiar impresión de que el gobierno promete pero nunca cumple.

Conclusiones

En 1997 el Plan Piloto logró incorporar a 15 ejidos a las actividades de reforestación y de aprovechamiento sustentable. Para este fin, se creó el 9 de enero de 1997 una nueva organización, el Consejo Para el Desarrollo Sustentable de la Selva de Marqués de Comillas, Sociedad Civil (CODESSMAC, S.C.). Esta organización surge de la unión de varios grupos que se han mantenido independientes tanto de la UE Julio Sabines como del MOCRI. Su objetivo es lograr una mayor integración comercial de la zona y de sus productores, por lo cual ha tratado de abrir nuevos canales de comercialización tanto al nivel nacional como el internacional. Con la formación de CODESSMAC

se concretizó una nueva relación entre los responsables del plan piloto (una oficina especial de la SEMARNAP ubicada en Palenque) y los ejidatarios integrantes de dicho plan. Como tal, esta alianza compete con otras alianzas y redes de poder local en que participan miembros del MOCRI, de la UE Julio Sabines, de distintas agencias de los gobiernos estatal y federal, compradores y comercializadores. Con los antecedentes conflictivos de esta zona, se abre un nuevo intento de apropiarse de los términos de *participación campesina* y de *desarrollo sustentable*. Sin embargo, dadas las experiencias de los ejidos con los anteriores programas gubernamentales, muchos ejidatarios no están convencidos de las nuevas promesas. Para algunos ejidos una de las actividades menos compatibles con la sustentabilidad, la ganadería, ha desplazado a otras actividades (incluyendo la explotación forestal) como la más rentable (Neubauer 1997).

A pesar de los intentos de SEMARNAP y CODESSMAC de promover la explotación de otras especies tropicales, la mayoría de los ejidos (tanto dentro como fuera del Plan Piloto) seguían viendo a la caoba como la única especie rentable. Es significativo que los primeros dos ejidos a recibir los nuevos permisos de explotación forestal bajo el Plan Piloto volvieron a la vieja esquema de extraer caoba y venderla a CARPICENTRO, la cual en 1997 construyó nuevas instalaciones cerca del ejido Quiringuicharo. Todo parece indicar que CARPICENTRO estaba a la espera de la entrega de los permisos a otros 15 ejidos en octubre de 1997. Con dicha entrega, se institucionaliza la práctica de explotación casi exclusiva de caoba en aquellos ejidos que todavía tienen reservas. Los representantes de CODESSMAC expresaron su frustración por la falta de apoyos prometidos por la SEMARNAP, dejando a los campesinos organizados en una gran desventaja ante la voracidad de CARPICENTRO, el cual ha sido fortalecido por la complicidad de las instituciones y comisariados ejidales (Entrevistas con representantes de CODESSMAC, Pico de Oro, 29 de julio de 1997). Aunque CODESSMAC ha formulado propuestas muy concretas y económicamente viables para agregar valor local,

diversificar la producción y la comercialización, y hasta atender a necesidades sociales, su consolidación como alternativa ha sido obstaculizada por la alianza entre CARPICENTRO, intereses del gobierno estatal y algunas autoridades ejidales. En estas condiciones, crece la desesperanza y se prevee el fracaso del Plan Piloto, mientras se anuncia la crisis final del Adesarrollo@ en Marqués de Comillas. En efecto, en la vida cotidiana el Adesarrollo@ ha significado poco o nada, y está siendo desplazado por cualquier de los siguientes términos (todos dignos de otra investigación): sobrevivencia, dignidad, autonomía, respeto, futuro; pero también, cansancio, pleitos, fragmentación, engaños. Una señora, dueña de un pequeño restaurant en el ejido Pico de Oro los resumió así:

AAhora tenemos este Plan Piloto con un ciclo de reforestación de diez, veinte o ochenta años antes de volver a donde empezamos. No, no es posible. No lo creo. Nosotros tenemos que ser tan listos como ellos (las instituciones). Nosotros les dejamos darnos los permisos para cortar la caoba y nosotros cortamos todo lo que podamos. Y así puedo terminar de construir mi casa.@(Entrevista, 25 de julio de 1997).

En este trabajo he tratado de señalar las diferentes maneras en que se habla del Adesarrollo@ en Marqués de Comillas. El objetivo principal no fue identificar los factores que promueven o inhiben el desarrollo participativo y sustentable. Más bien, el problema central ha sido presentado como algo más político que técnico. Es decir, el desarrollo no tiene una definición que pueda servir como horizonte aceptable y realizable para todos. El desarrollo se debate, se apropia y se transforma en las diversas luchas para darle contenido. En vez de debatir los méritos de los modelos de desarrollo, quizás sea necesario entender la construcción social de este término tan central en los programas y planes oficiales, pero tan desgastado en los discursos cotidianos en los ejidos y comunidades rurales. Ojalá en el futuro aprendamos a valorar a estos últimos, como en el pasado nos dejamos guiar por el Adesarrollo@.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes, Fernanda Paz y Margarita Velázquez. 1993. *Cultura y Cambio Social: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*. Cuernavaca y México D.F.: Centro de Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México and Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Bray, David. 1997. Forest and Protected Areas Policies in the Lacandon Rainforest, Chiapas, paper presented at the XX International Congress of the Latin American Studies Association, Guadalajara, Jalisco, Mexico, April 17-19.
- Cornelius, Wayne A. y David Myhre, eds. 1998. *The Transformation of Rural Mexico: Reforming the Ejido Sector*. La Jolla, CA: Center for US-Mexican Studies, University of California-San Diego.
- de Grammont, Humberto C., ed. 1996. *Neoliberalismo y Organización en el Campo Mexicano*. México D.F.: Plaza y Valdés.
- de Grammont, Humberto C., y Héctor Tejera Gaona, eds. 1996. *La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio*. 4 tomos. México D.F.: Plaza y Valdés.
- de Vries, Pieter. 1992. *Unruly Clients: A study of how bureaucrats try and fail to transform gatekeepers, communists and preachers into ideal beneficiaries*. Tesis de doctorado. Wageningen Agricultural University, Holanda.
- Escobar, Arturo. 1995. *Encountering Development: the Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Ferguson, James. 1994. *The Anti-Politics Machine: Development, Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*. Minneapolis and London: University of Minnesota Press.
- Foucault, Michel. 1979. *Discipline and Punish: the Birth of the Prison*. New York: Vintage.
- Foucault, Michel. 1980. *The History of Sexuality. Volume 1: An Introduction*. New York: Vintage.
- Gobierno de la República y Gobierno del Estado de Chiapas. 1983. *Plan Chiapas*. Poder Ejecutivo Federal: México.
- Gobierno del Estado de Chiapas y SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Delegación Federal en el Estado de Chiapas. 1996. *Programa de Desarrollo Sustentable para la Subregión Marqués de Comillas de la Región Selva Lacandona*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (mayo).
- González Ponciano, Jorge Ramón. 1995. Marqués de Comillas: Cultura y sociedad en la selva fronteriza México-Guatemala. Pág. 425-44 en *Chiapas: Los Rumbos de Otra Historia*, editado por Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz. México D.F.: Centro de Estudios

Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas y Coordinación de Humanidades (Universidad Nacional Autónoma de México), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos and Universidad de Guadalajara.

Harvey, Neil. 1992. AConservación a costa de la miseria.@*Campo Uno*, suplemento de *Uno Más Uno*. 1 y 8 de junio de 1992.

Harvey, Neil. 1998. AIllegality and Economic Viability on the Post-Modern Frontier: Marqués de Comillas, Chiapas.@Pp. 49-72 in *The Future Role of the Ejido in Rural Mexico*, edited by Richard Snyder and Gabriel Torres. Transformation of Rural Mexico, no. 10. La Jolla: Center for US-Mexican Studies, University of California-San Diego.

Liverman, Diana. 1997. APatterns of Processes of Land Use Change in Mexico, @ paper presented at the XX International Congress of the Latin American Studies Association, Guadalajara, Jalisco, Mexico, April 17-19.

McMichael, Philip. 1996. AGlobalization: myths and realities.@*Rural Sociology* 61 (1): 25-55.

McMichael, Philip. 1997. ARethinking globalization: the agrarian question revisited.@*Review of International Political Economy* 4 (4) (Winter): 630-62.

Nigh, Ronald. 1994. AConsecuencias de la Colonización Agropecuaria para las Selvas Tropicales del Sureste de México: implicaciones regionales y globales.@Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Neubauer, Katrin. 1997. ADriving forces of tropical deforestation in Mexico: the ejido and land use changes in Marqués de Comillas, Chiapas@Unpublished MA thesis in Latin American Studies, Faculty of Social and Behavioral Sciences, University of Arizona, Tucson.

O'Brien, Karen. 1997. AUnderstanding Deforestation in the Selva Lacandona of Chiapas, Mexico: a geographical approach@ paper presented at the XX International Congress of the Latin American Studies Association, Guadalajara, Jalisco, Mexico, April 17-19.

Paniagua, Alicia. 1983. AChiapas en la coyuntura centroamericana.@*Cuadernos Políticos* 38 (octubre-diciembre):36-54.

PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Delegación en Chiapas. 1996. AMarqués de Comillas.@Informe no publicado. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Subprocuraduría de Recursos Naturales. Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal, Flora y Fauna Silvestre. 1996. APuntas y Ramas de la Zona de Marqués de Comillas, Chiapas. Resumen Ejecutivo.@ Informe no publicado. (17 de junio).

Randall, Laura, ed. 1996. *Reforming Mexico's Agrarian Reform*. New York: M.E. Sharpe.

SEMARNAP. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Delegación en Chiapas. 1996a. **A**Extracción Ilegal de Madera de la Zona de Marqués de Comillas, Chiapas. **@**Informe no publicado. (10 de junio).

SEMARNAP. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Delegación en Chiapas. 1996b. **A**Recomendaciones y acuerdos adicionales. **@**Memorandum no publicado. (19 de junio).

SEMARNAP. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Programa para el desarrollo regional y manejo sustentable de los recursos naturales en la zona Marqués de Comillas, municipio de Ocosingo, Chiapas. 1996. **A**Memoria de Programa de Manejo Forestal para Seis Ejidos del Marqués de Comillas. Polígono I **@** Informe no publicado. Palenque, Chiapas (mayo).

SEMARNAP. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Programa para el desarrollo regional y manejo sustentable de los recursos naturales en la zona Marqués de Comillas, municipio de Ocosingo, Chiapas. 1997. **A**Programa de Manejo Forestal para Regir el Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Modalidad de Persistente para Quince Ejidos de la Zona Marqués de Comillas, Ocosingo, Chiapas. Polígono II **@** Palenque, Chiapas (junio).